

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, COLON



Republica De Hondaras

Email-municipalidadsantafecolon@gmail.com

Tel. 2408-0122

NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE:

EN EL MES DE ENERO NO SE REALIZÓ PERMISO DE FIESTA BAILABLE CON CONJUNTO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE NOTA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

LIC.SINSI ROSARIO GARCÍA DAVID

FIRMA Y SELLO DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL